

## ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y A LA CERTIFICACIÓN REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

D. _____ con N.I.F. _____ y domicilio a efecto de comunicaciones en dirección: _____ localidad _____ Código Postal _____ provincia _____ y teléfono 1: _____ teléfono 2: _____ y correo electrónico: _____ ¿Pertenece a la Asociación de propietarios forestales de su provincia? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
---

En su condición de Titular/Gestor (1) del monte o montes que figuran en la relación adjunta, habiendo recibido información sobre el *Sistema de Gestión Forestal de Castilla y León*, del que es titular la Mesa Intersectorial de la Madera de la región, y conociendo sus derechos,

### MANIFIESTA

**1.-Su voluntad** de que se adhiera formalmente al Sistema de Gestión Forestal Sostenible de Castilla y León y al proceso de certificación forestal regional el monte o montes indicados, por un periodo mínimo de 3 años, a contar desde la fecha de adhesión que aparezca en el certificado.

**2.- Comprometerse** al cumplimiento de los requisitos de la certificación y en particular a tomar todas las medidas necesarias en caso de desviación o de fallos constatados por el mismo o que le sean notificados, y en general, a aceptar y colaborar activamente en todos los controles establecidos en la certificación forestal regional PEFC de Castilla y León.

**3.-Su compromiso** de cumplir fielmente las obligaciones del mencionado Sistema de Certificación de Gestión Forestal Sostenible.

**4.-Su compromiso** de mantener una formación en los criterios y principios de gestión forestal sostenible y de exigir a las empresas que realicen trabajos en el monte o montes indicados el que dichas labores se ejecuten de acuerdo con los requisitos del Sistema de Certificación de Gestión Forestal Sostenible<sup>1</sup>.

**5.-Su compromiso** de poner a disposición de la Mesa Intersectorial como Entidad Solicitante de la Certificación, cuantos documentos o facilidades se requieran para el control interno y para la realización de las Auditorías de Certificación.

**6.-Su compromiso** de informar anualmente y por escrito a la Mesa Intersectorial de la Madera (o a través de la Asociación Provincial de Propietarios Forestales), de las modificaciones realizadas sobre el Plan de Gestión, y en especial de los aprovechamientos y tratamientos que se realicen en las superficies forestales objeto de certificación.

**7.- Responsabilizarse** de la correcta utilización del certificado.

**8.- Comprometerse** a notificar cualquier cambio que modifique los datos de este documento.

Fdo.: Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Página 1/2

(1) Tanto los derechos como los deberes del adscrito a la Certificación Forestal Regional, se pueden consultar en la página web: [www.observatorioforestal.es](http://www.observatorioforestal.es) y en el Sistema PEFC de Certificación Español. El certificado vigente podrá consultarse en el apartado de descargas de la página web [www.observatorioforestal.es](http://www.observatorioforestal.es) o poniéndose en contacto a través del correo [gfs@mimcyl.es](mailto:gfs@mimcyl.es)

(2) Solo rellenar en el caso de que el solicitante sea el Gestor y no el titular.

Nº Plan de Gestión/ Expediente	Fecha de aprobación del Plan	Titular (2)	Nombre del Monte	Municipio-Provincia	Superficie total forestal	Especie principal del monte	Uso principal del monte	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia

\*\*\*\* En el caso que alguno de los datos mostrados del monte objeto a certificar no sea correcto, corregirlo en la fila posterior

- (1) Tanto los derechos como los deberes del adscrito a la Certificación Forestal Regional, se pueden consultar en la página web: [www.observatorioforestal.es](http://www.observatorioforestal.es) y en el Sistema PEFC de Certificación Español. El certificado vigente podrá consultarse en el apartado de descargas de la página web [www.observatorioforestal.es](http://www.observatorioforestal.es) o poniéndose en contacto a través del correo [gfs@mimcyl.es](mailto:gfs@mimcyl.es)
- (2) Solo rellenar en el caso de que el solicitante sea el Gestor y no el titular.